

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**COLLADO MEDIANO**

CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia la licitación de la gestión del servicio municipal “Punto Limpio” en Collado Mediano mediante concesión administrativa, cuyas características fundamentales son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Collado Mediano.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Gestión del servicio municipal “Punto Limpio” en Collado Mediano.
 - b) Lugar de ejecución: avenida Buenos Aires, número 40.
 - c) Plazo de ejecución: cuarenta y ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto tipo de licitación: importe total, 54.000,00 euros, IVA incluido.
5. Garantías:
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Collado Mediano.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28450 Collado Mediano.
 - d) Teléfono: 918 598 105.
 - e) Telefax: 918 557 356.
 - f) Horario: de nueve a catorce.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: día anterior al de la finalización de presentación de plicas.
7. Requisitos específicos del contratista: la solvencia económica y financiera se acreditará por cualquiera de los medios que se indican en el artículo 75 del Real Decreto Legislativo 3/2011.

La solvencia técnica o profesional se acreditará se acreditará por cualquiera de los medios que se indican en el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 3/2011.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el decimoquinto día natural posterior al siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: en el sobre A la “Documentación general”. En el sobre B la “Oferta económica” y cuantos méritos se deseen hacer valer en el concurso. En el sobre C la documentación que se menciona en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde el siguiente al de apertura en acto público de las proposiciones recibidas.



9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.
 - c) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - d) Fecha: se fijarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.
 10. Otras informaciones: las proposiciones se presentarán de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.
 11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.
 12. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.colladomediano.es
- Collado Mediano, a 8 de agosto de 2016.—El alcalde en funciones (firmado).

(01/29.639/16)

